

## ANUNCIO

### TRIBUNAL CALIFICADOR

Procedimiento para cubrir dos puestos de Orientador/a Laboral con carácter temporal al amparo de la subvención concedida a este Ayuntamiento por la consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad a través de FSE+, para llevar a cabo el programa de Estrategias Regional para la Cohesión e Inclusión Social 2023 (ERACIS+)

Para proceder a su contratación, se cumplimenta el Documento de Oferta de Empleo al Servicio Andaluz de Empleo (SAE), derivando un total de diez aspirantes, los cuales son emplazados para la realización de una prueba de contenidos basada en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inserción Social (ERACIS+).

Con fecha 12 de marzo, se reúne la Comisión de Selección constituida por las siguientes personas:

- D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. Encarnación Ocaña Hernández (Jefa de Recursos Humanos)
- D<sup>a</sup>. Ana Ávila López (Directora de Servicios Sociales Comunitarios)
- D<sup>a</sup>. María Jesús García Fuentes (Trabajadora Social del Programa de Desarrollo e Intervención con la Comunidad Gitana y antigua coordinadora del anterior marco operativo (Eracis)).

A las 11 horas del día 12 de marzo, asisten al llamamiento y a la realización del ejercicio los siguientes aspirantes:

- D<sup>a</sup>. Estefanía Franco Luque
- D. Gustavo García Torres (\*)
- D<sup>a</sup>. Gloria María García Villareal
- D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> José Murillo Cáceres
- D<sup>a</sup>. Isabel María Navajas Rueda
- D<sup>a</sup>. Silvia Pérez Arenas
- D<sup>a</sup>. Valeria Rocío Vigil Arces

(\*) *Dando comienzo la prueba, a las 11:20 horas, el Sr. D. Gustavo García Torres, abandona el proceso de selección.*

El tribunal calificador, procede a la baremación de los ejercicios, aprobándose la siguiente puntuación:

- D <sup>a</sup> . Silvia Pérez Arenas.....	6,54 puntos
- D <sup>a</sup> . Isabel María Navajas Rueda.....	6,45 puntos
- D <sup>a</sup> . Gloria María García Villareal.....	5,75 puntos
- D <sup>a</sup> . Valeria Rocío Vigil Arces.....	3,50 puntos
- D <sup>a</sup> . Estefanía Franco Luque.....	3,30 puntos
- D <sup>a</sup> . M. <sup>a</sup> José Murillo Cáceres.....	2,40 puntos

Sin más asuntos que tratar, se procede a la firma del correspondiente Acta por parte de esta Comisión de Selección, y se propone al órgano correspondiente la contratación de las dos candidatas que han obtenido mayor puntuación.

En Loja, a fecha de la firma electrónica

LA TTE. ALCALDE-DELEGADA  
DE BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: Paloma Gallego Velazquez